

469

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Zipaquirá, 02 JUL 2020

Ref: 258993103001-2004-00233-00

Téngase en cuenta para los fines legales a que haya lugar el anterior informe rendido por el secuestre designado en esta causa y póngase en conocimiento de los interesados, para lo que estimen pertinente.

Notifíquese

  
GIOVANNI YAIR GUTÉRREZ GÓMEZ  
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
S E C R E T A R Í A
Zipaquirá, 03 JUL 2020
El auto anterior fue notificado por anotación en estado No _____ de esta fecha fijado a las 8:00 AM.
JOSÉ ROBERTO CAMPOS
SECRETARIO